

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ,
DE LA COMPAÑIA INISROTER TRANSPORTE SALDAÑA & MONCADA
S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.**- En la ciudad de Guayaquil,
Provincia del Guayas, al los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil
diez y nueve, a las Once horas, se reunieron en el local de la compañía
ubicado en C.C. Plaza Sambocity Oficina 2, los accionistas a saber la Señora
GARCES GARCES MARITZA DOLORES propietario de seiscientos (600.00)
acciones por un valor nominal de (1.00) dólar de los Estados Unidos de
América representando al cuarenta y nueve por ciento (19%) del capital
suscrito y pagado; la Señora **MONCADA NAVARRETE ANGIE GABRIELA**
propietaria de trescientos (300) acciones por un valor nominal de (1.00) dólar
de los Estados Unidos de América representando el nueve por ciento (9.00%)
del capital suscrito y pagado; la Señora **ROSALES BELTRAN MARIA
ANGELICA** propietaria de trescientos (300) acciones por un valor nominal de
(1.00) dólar de los Estados Unidos de América representando el nueve por
ciento (9.00%) del capital suscrito y pagado; la Señora **SALDAÑA GARCES
KAREN KATHERIN** propietaria de dos mil (2000) acciones por un valor nominal
de (1.00) dólar de los Estados Unidos de América representando el
sesenta y tres por ciento (63.00%) del capital suscrito y pagado. Preside esta
junta de Accionistas la Señora **MONCADA NAVARRETE ANGIE GABRIELA**
y actúa como Secretaria la Señorita Eleana Barrezueta Rosales. Por estar
presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los
accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de
Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en
el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden
del día: **UNO.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y
Comisario de la Compañía INISROTER TRANSPORTE SALDAÑA &
MONCADA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.** **DOS.-**
**Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado
de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio
económico 2018.** **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del
ejercicio económico 2018.- CUATRO.- Designación del Comisario
Principal.**- El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por
cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente,
declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día
el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaria se
procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y
resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía
INISROTER TRANSPORTE SALDAÑA & MONCADA S.A. correspondiente
al ejercicio económico 2018.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los
accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una
Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de
las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período
comprendido entre el primero de enero del dos mil diez y ocho hasta el treinta y
uno de diciembre del dos mil diez y ocho, para lo cual pone a consideración y
conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del
Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como
documentos habilitantes de esta Acta, El Presidente Ad-Hoc solicita a los
accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba
unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación**

del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias , correspondiente al ejercicio económico dos mil quinientos.- El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **INISROTER TRANSPORTE SALDAÑA & MONCADA S.A.** Correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diez y ocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal.**- El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan Gloria Asencio Carbo para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza al Secretario de la Junta, para que emita y cursa los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b - Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe El Presidente Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f) ELEANA BARREZUETA ROSALES, Secretaria de la Junta, f) MONCADA NAVARRETE ANGIE GABRIELA, Presidente Ad. Hoc, f) GARCES GARCES MARITZA DOLORES – Accionista, f) MONCADA NAVARRETE ANGIE GABRIELA - Accionista Accionista, f) ROSALES BELTRAN MARIA ANGELICA Accionista, f) SALDAÑA GARCES KAREN KATHERIN.. Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico.-



Eleana Barrezueta Rosales
Secretario de la Junta